

Órgano Legislativo

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Administrar y ejecutar los recursos presupuestarios con eficiencia, eficacia y economía.

Administrar los recursos materiales en beneficio de los objetivos y metas institucionales.

Cumplir con el marco legal vigente establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, Ley de Acceso a la Información Pública, Ley de Ética Gubernamental, Ley de Procedimientos Administrativos y demás leyes de la república.

Impulsar, facilitar y aprobar iniciativas de ley que fortalezcan al aparato estatal y que beneficien a la población salvadoreña, realizando el trabajo legislativo en forma coordinada y articulada con las demás instituciones de gobierno.

Informar a la población salvadoreña por diferentes medios, del trabajo que se está realizando en la Asamblea Legislativa.

Proveer al talento humano institucional de los recursos necesarios que le permitan ejercer con eficiencia y eficacia las actividades legislativas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos deberán ser destinados para atender las actividades institucionales, los cuales serán administrados con racionalidad y austeridad.

Se dotará de recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos, con el propósito de facilitar la atención de las necesidades que surgen en el proceso de formación y aprobación de Leyes.

3. Objetivos

Optimizar el uso de los recursos presupuestarios, racionalizando el gasto, mediante el uso eficiente de los presupuestos asignados a cada unidad organizativa, en concordancia con el plan anual de trabajo institucional, con el fin de generar economicidad y eficacia en la ejecución del presupuesto.

Cumplir con los principios administrativos de la legislación vigente, establecidos en la Ley Orgánica de Administración Financiera del estado, Ley de Presupuesto y demás leyes aplicables, por todos los niveles de la estructura organizativa de este Órgano de Estado.

Divulgar el trabajo legislativo, que permita a la población salvadoreña enterarse de los procesos de formación de ley, así como brindar atención a los medios y al pueblo en general.

Fortalecer el talento humano, a través de la mejora de sus capacidades, así como de la entrega de prestaciones necesarias, para el desarrollo del trabajo legislativo en forma eficiente y con calidad.

Fortalecer la institucionalidad del país mediante leyes que fomenten y garanticen el desarrollo del mismo; proporcionando para ese fin, todo el apoyo logístico, técnico y operativo necesario.

Proveer los recursos materiales que se requieran, a través de una gestión administrativa eficaz, proporcionando a la Junta Directiva, a los Grupos Parlamentarios y Unidades Organizativas, la infraestructura adecuada y de las herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones.

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Junta Directiva	42,369,720
02	Legislación	Junta Directiva	14,230,280
03	Infraestructura Física	Junta Directiva	1,000,000
Total			57,600,000

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	55,301,545
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	53,576,245
Remuneraciones	47,906,990
Bienes y Servicios	5,669,255
Gastos Financieros y Otros	1,620,000
Impuestos, Tasas y Derechos	105,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,515,000
Transferencias Corrientes	105,300
Transferencias Corrientes al Sector Público	250
Transferencias Corrientes al Sector Externo	105,050
Gastos de Capital	2,298,455
Inversiones en Activos Fijos	2,298,455
Bienes Muebles	1,156,225
Intangibles	142,230
Infraestructura	1,000,000
Total	57,600,000

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		42,369,720
01 Dirección Superior	Dirigir y coordinar los diferentes procesos institucionales.	21,918,945
02 Administración de Recursos Humanos	Administrar el talento humano y técnico.	6,286,780
03 Administración Financiera Institucional	Administrar los recursos materiales y financieros.	9,938,440
04 Comunicaciones	Difundir por diferentes medios el quehacer legislativo.	4,225,555
02 Legislación		14,230,280
01 Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	Coordinar los procesos relacionados con las funciones legislativas.	14,230,280
03 Infraestructura Física		1,000,000
01 Construcción y Remodelación de Edificios	Dotar de condiciones físicas adecuadas que promuevan el buen desarrollo de las funciones institucionales.	1,000,000
Total		57,600,000

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		34,949,095	4,759,375	1,620,000	250	1,041,000	41,328,720	1,041,000	42,369,720
2023-0100-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	20,749,060	998,885			171,000	21,747,945	171,000	21,747,945
22-1 Fondo General									171,000
02-21-1 Fondo General	Administración de Recursos Humanos	4,798,135	463,595	1,004,800	250	20,000	6,266,780	20,000	6,266,780
22-1 Fondo General									20,000
03-21-1 Fondo General	Administración Financiera Institucional	5,764,895	2,728,345	615,200		830,000	9,108,440	830,000	9,108,440
22-1 Fondo General									830,000
04-21-1 Fondo General	Comunicaciones	3,637,005	568,550			20,000	4,205,555	20,000	4,205,555
22-1 Fondo General									20,000
02 Legislación		12,957,895	909,880		105,050	257,455	13,972,825	257,455	14,230,280
2023-0100-1-02-01-21-1 Fondo General	Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	12,957,895	909,880		105,050		13,972,825		13,972,825
22-1 Fondo General						257,455		257,455	257,455
03 Infraestructura Física						1,000,000		1,000,000	1,000,000
2023-0100-1-03-01-22-1 Fondo General	Construcción y Remodelación de Edificios					1,000,000		1,000,000	1,000,000
Total		47,906,990	5,669,255	1,620,000	105,300	2,298,455	55,301,545	2,298,455	57,600,000

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99			18	85,095	18	85,095
401.00 - 450.99			10	54,000	10	54,000
451.00 - 500.99			64	384,000	64	384,000
501.00 - 550.99			6	39,600	6	39,600
551.00 - 600.99	1	7,035	68	487,980	69	495,015
601.00 - 650.99	1	7,605	18	139,380	19	146,985
651.00 - 700.99	4	33,540	59	495,600	63	529,140
701.00 - 750.99	3	26,520	87	781,140	90	807,660
751.00 - 800.99	4	38,040	217	2,083,200	221	2,121,240
801.00 - 850.99	8	79,980	39	397,735	47	477,715
851.00 - 900.99	12	126,930	76	819,540	88	946,470
901.00 - 950.99	17	191,940	18	203,885	35	395,825
951.00 - 1,000.99	31	367,370	179	2,146,385	210	2,513,755
1,001.00 - 1,100.99	26	333,060	44	573,370	70	906,430
1,101.00 - 1,200.99	52	736,715	163	2,327,550	215	3,064,265
1,201.00 - 1,300.99	26	395,835	49	755,460	75	1,151,295
1,301.00 - 1,400.99	17	279,810	30	496,080	47	775,890
1,401.00 - 1,500.99	40	713,075	141	2,535,765	181	3,248,840
1,501.00 - 1,600.99	15	282,940	25	476,100	40	759,040
1,601.00 - 1,700.99	12	241,040	26	527,580	38	768,620
1,701.00 - 1,800.99	21	450,060	46	989,640	67	1,439,700
1,801.00 - 1,900.99	7	158,435	27	613,800	34	772,235
1,901.00 - 2,000.99	22	525,760	55	1,316,055	77	1,841,815
2,001.00 - 2,100.99	6	150,215	7	174,600	13	324,815
2,101.00 - 2,200.99	9	234,930	27	708,300	36	943,230
2,201.00 - 2,300.99	7	192,840	20	551,400	27	744,240
2,301.00 en adelante	145	4,500,955	121	4,124,345	266	8,625,300
Total	486	10,074,630	1,640	24,287,585	2,126	34,362,215

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	84		84	2,393,145
Personal Ejecutivo	5	8	13	496,800
Personal Técnico	108	670	778	13,544,950
Personal Docente	1		1	15,600
Personal Administrativo	188	611	799	13,058,150
Personal de Obra	14	52	66	754,945
Personal de Servicio	86	299	385	4,098,625
Total	486	1,640	2,126	34,362,215